

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208.947-3	
	Código: F-P09.24.002	Versión: 4 Fecha: 09-2022
	CONVOCATORIA A VEEDORES	Página 1 de 2

**MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER
SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS

PROCESO No.: **SAMC-006-2026**

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIO O A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER”.

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$59.234.600,00) M/CTE.

PLAZO DEL CONTRATO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

JULIO DE 2026

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208.947-3	
	Código: F-P09.24.002	Versión: 4 Fecha: 09-2022
	CONVOCATORIA A VEEDORES	Página 2 de 2

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SAMC-006-2026.

En cumplimiento del artículo primero de la Ley 850 de 2003, se permite convocar a la participación ciudadana o Veedurías Ciudadanas, como un derecho - deber, facultad y responsabilidad de hacerse presente con la dinámica social que involucra intereses colectivos en el proceso de Contratación previsto en esta Invitación Pública, desde la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo objeto es:

“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIO O A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER”.

Esta Convocatoria realizada por el Municipio, se publicará mediante Aviso fijado en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, a partir del inicio del proceso precontractual y permanecerá fijado hasta la culminación del proceso en pleno.

La actividad desplegada por la participación ciudadana, se surtirá a través de recomendaciones escritas y oportunas ante el Municipio para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

En desarrollo a lo previsto en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en la Secretaría de Planeación del municipio de Confines (Santander), estarán a su disposición toda la información y documentación pertinente al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

El costo de las copias, estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,


JOSUÉ EFRAÍN GÓMEZ MEDINA
 Alcalde Municipal

Proyectó: Robert Julián Murillo Bautista	Secretario de Planeación	
--	--------------------------	--